



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Autoriza Contratación Directa por Urgencia.

Decreto Alcaldicio N° 4.379.-

Monte Patria, 31 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
 - La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
 - Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
 - Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016 que Establece Delegación De Facultad De Firma;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.230.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el Año 2017;
 - Pedido de Materiales N° 251, de fecha 02.03.2017 emitido por DEM.
 - Decreto Alcaldicio N° 3.000.- de fecha 06.03.2017 que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de La Propuesta Publica 2997-15-LE17;
 - Informe Razonado de fecha 23.03.2017;
 - Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 27.03.2017 que Adjudica y además Declara Desierto Recorridos Transporte Escolar;
 - Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 8 letra c) y Art. 10 N°3 del Reglamento, que señala "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente"; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N° 251, de fecha 02.03.2017 emitido por DEM.
- Decreto Alcaldicio N° 3.000.- de fecha 06.03.2017 que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de La Propuesta Publica 2997-15-LE17;
- Informe Razonado de fecha 23.03.2017;
- Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 27.03.2017 que Adjudica y además Declara Desierto Recorridos Transporte Escolar;

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la contratación directa por Urgencia a los siguientes Proveedores y Recorridos del Proyecto "**CONTRATACION TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017**", mes de Abril.

RECORRIDOS	PROVEEDORES	MONTO	Mes Contratado
Recorrido.- Desde: Palos Quemados, cruce Tome Bajo, La villa Sur, El Palqui, hasta Escuela El Palqui y viceversa.	Alberto Marín Muñoz	\$ 50.000 diario por 19 días Hábiles = \$ 950.000 Valor Exento.-	Abril
Recorrido.- Desde: Colliguay Alto, Colliguay Bajo, Chaguaral, Semita Peñon de Semita hasta Colegio de Caren y Escuela Colliguay y viceversa. 2 Vueltas.	Alejandro Echeverría Michea, [REDACTED]	\$ 55.000 diario por 19 días = \$ 1.045.000 Valor Exento.-	Abril
Recorrido.- Desde: Pulpica Alto y Bajo, Chañaral de Caren y Bellavista de Caren hasta Colegio de Caren y viceversa. 2 Vueltas.	Jose Guzmán chirino, Rut [REDACTED]	\$ 45.000 diario por 19 días Hábiles = \$ 855.000 Valor Exento.-	Abril
Recorrido.- Desde: Chañaral alto, Huatulame, el tome, el palqui, hasta colegio republica de chile y viceversa.	Guillermo Segura Rivera, R [REDACTED]	\$ 58.000 diario por 19 días hábiles = 1.102.000 Valor Exento.-	Abril



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Recorrido.- Desde: Rapel, Cerrillos de Rapel y alrededores, hasta Colegio República de Chile y viceversa.	Guillermo Segura Rivera, [REDACTED]	\$ 48.000 diario por 19 días = \$ 912.000 Valor Exento.-	Abril
---	-------------------------------------	--	-------

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 22.08.007.002 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal Vigente.-



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

ARC/ink

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones